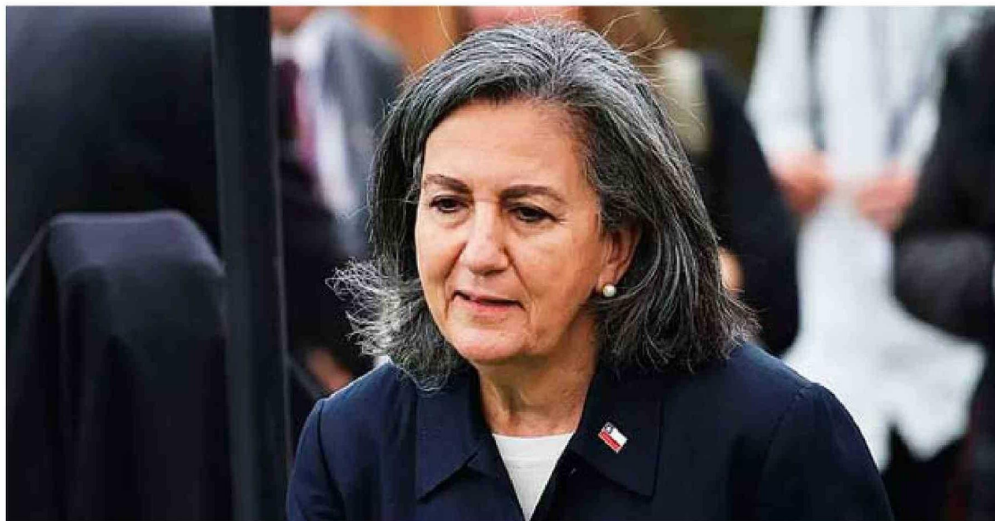


La ministra de Salud, May Chomali, criticó indicación con la que se busca que —entre otros— hospitales y colegios reporten a migrantes irregulares para facilitar el proceso de expulsión.



MINISTRA DE SALUD APUNTÓ A RESPETAR LA LEY

Chomali se desmarca del gobierno por idea de reportar migrantes irregulares

La propuesta fue presentada por el subsecretario del Interior, y obligaría a organismos públicos a entregar antecedentes al Servicio Nacional de Migraciones.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

La ministra de Salud, May Chomali, marcó distancia con el gobierno a raíz de una controvertida indicación con la que se busca que —entre otros— hospitales y colegios reporten a migrantes irregulares para facilitar el proceso de expulsión.

Según informó radio Bío Bío, la secretaria de Estado manifestó preocupación y aseguró que es un tema que ya se ha conversado en el Comité de Ministros. “Hay que conversarlo en la interna”, manifestó.

La propuesta fue presentada por el subsecretario del Interior, Máximo Pavez, y obligaría a organismos como Fonasa, Isapres, AFP, hospitales, consultorios, colegios y jardines infantiles a entregar antecedentes al Servicio Nacional de Migraciones.

En conversación Radio 13c, la ministra Chomali dijo: “Nosotros

Defensoría de la Niñez

Por su parte, la Defensoría de la Niñez ofició a la Comisión de Gobierno del Senado para “hacer presente, no solo el riesgo que una medida como la propuesta puede significar, sino que haciendo un llamado explícito a realizar un análisis” de la misma que contemple el marco legal vigente. “Preocupa especialmente que hospitales, consultorios, jardines infantiles, escuelas y otros espacios esenciales para el desarrollo de la niñez sean percibidos por las familias como lugares de fiscalización migratoria”.

lo estamos mirando con bastante preocupación, porque nosotros no podemos, desde el Ministerio de Salud, informar de esos temas porque esa es información que se está entregando en el contexto de una atención sanitaria”.

En ese sentido, recordó que esto está resguardado en el Código Sanitario y en la ley de deberes y derechos de los pacientes. “Eso lo

vamos a defender absolutamente”, comentó.

“Nosotros no podemos desde Salud negar una atención porque no solamente ponemos en riesgo la vida de esa persona, sino que también ponemos en riesgo la vida del resto de la población. Un niño migrante irregular no vacunado es un riesgo de muerte para ese niño, pero también es un riesgo de contagio para otros niños chilenos”, agregó luego.

Por último, la titular de Salud contó que es algo que se ha discutido en el Comité de Ministros, instancia en la que, según dijo, todos estarían de acuerdo con la postura mencionada.

“Yo no sé cómo calificarlo, creo que puede haber ahí alguna... hay que conversarlo en la interna, pero esto es algo que ya lo habíamos conversado en el contexto de los Consejos de Ministros y es algo que nosotros no podemos ir en contra de la ley (...) y tampoco podemos negarle la atención de salud a un migrante”, cerró.